

2017
Año de las
energías
renovables



facultad
de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0055896/2017

Córdoba,

05 DIC 2017

VISTO

La invitación cursada a la Prof. María Lucía Tamagnini para participar como coordinadora en la XII Reunión de Antropología del Mercosur, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 Personal, Sueldos y Contratos informa situación de revista de la Prof. Tamagnini.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Autorizar la participación como coordinadora en la XII Reunión de Antropología del Mercosur, a llevarse a cabo en la ciudad de Posadas desde el 4 al 8 de diciembre de 2017, a la Prof. María Lucía Tamagnini, legajo 45.792, Profesora Adjunta con dedicación simple de la cátedra de Antropología del Arte del Departamento Académico de Artes Visuales con carga anexa en Antopología Social en la Licenciatura en Cine y Tv, conforme lo dispuesto por el artículo 3º del Régimen de Licencias del Personal Docente para estudios o actividades culturales, T.O. R.R. N° 1600/2000.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos de Artes Visuales y de Cine y Tv, al Departamento de Asuntos Académicos y a Personal, Sueldos y Contratos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0669



Myriam B. Kitroser
Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba